

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Distinguir y reconocer a la Señora Raquel ROCA por su destacada trayectoria, iniciativa y compromiso en la defensa de los valores de la democracia, su dedicación hacia la sociedad fueguina y su incansable labor en la promoción y salvaguardia de los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 150 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana LARROSA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo